

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A.  
LITOPÉAGRO RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2014, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

La administración realizó sus mejores esfuerzos a pesar de la incidencia de la crisis mundial y nacional del negocio.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2014:**

Durante el ejercicio del año 2014 se inicia actividades económicas, cercado de perímetro y mejoras en vías de acceso

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A. LITOPÉAGRO, relativos al ejercicio económico arrojan una pérdida de UDS. 2,293.22, valor correspondiente a gastos administrativos ocasionados por el inicio de actividades.

**IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2014 y desde la creación de la compañía AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A LITOPEAGRO, se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mí representada.

**V. RECOMENDACIONES:**

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2015 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Santa Elena, 13 de mayo de 2015

Muy Atentamente,



Irene Gisella Parker Lema  
Gerente General

**Agropecuaria del Litoral S.A. Litopeagro**